

FUNDAMENTOS

El día 10 de septiembre de 2026 se llevará a cabo en la ciudad de Paraná una **Jornada Preparatoria de las 52° Jornadas Nacionales y 21° Congreso Internacional de Derecho Administrativo**, encuentro que tendrá como sede a la provincia de Entre Ríos y que reunirá a destacados especialistas, profesionales, docentes, investigadores y estudiantes vinculados al Derecho Administrativo y al Derecho Público.

Las 52° Jornadas Nacionales y 21° Congreso Internacional de Derecho Administrativo, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA), se desarrollarán en Paraná los días 29 y 30 de octubre de 2026, constituyendo un acontecimiento académico de relevancia nacional e internacional para nuestra provincia. La convocatoria propone abordar los desafíos actuales del Derecho Público a partir de los cincuenta años de trayectoria de la AADA, con especial atención a la función estatal y a la protección de los derechos fundamentales en el contexto de la revolución tecnológica.

La realización de una instancia preparatoria en nuestra ciudad representa una oportunidad para fortalecer el debate académico y profesional en torno a las transformaciones que atraviesa el Estado y la Administración Pública, promoviendo el análisis de los nuevos desafíos jurídicos derivados de los avances tecnológicos, la innovación y las nuevas formas de vinculación entre el Estado y la ciudadanía.

El Derecho Administrativo ocupa un lugar central en la construcción de un Estado democrático, eficiente y respetuoso de los derechos fundamentales, por cuanto regula el ejercicio de la función administrativa, los mecanismos de control de la actuación estatal y las relaciones entre la Administración y las personas.

En este contexto, resulta especialmente valioso generar espacios de formación, intercambio y actualización que permitan reflexionar sobre cuestiones de creciente relevancia, tales como la innovación tecnológica en la Administración Pública, la modernización de los procedimientos administrativos, la transparencia, el control de la actividad estatal, la protección de los derechos fundamentales y los desafíos que plantea la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión pública.

Resulta de especial interés para este Honorable Senado acompañar y reconocer aquellas actividades que contribuyen a la formación, actualización y capacitación de quienes intervienen en la administración y en la actividad jurídica del Estado, promoviendo una gestión pública sustentada en el conocimiento, la responsabilidad institucional y el respeto por los derechos fundamentales.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo **la Jornada Preparatoria de las 52° Jornadas Nacionales y 21° Congreso Internacional de Derecho Administrativo**, a desarrollarse el día 10 de septiembre de 2026 en la ciudad de Paraná.

SEGUNDO: Comuníquese y remita copia
jornadaspreparatoriasderechoad@gmail.com.